

INMOFIBAN, S.A.
Gran Vía de las Cortes Catalanas, 702, 2º 2º
08010 Barcelona

Da. Elena Moreno Badía, en calidad de Secretaria del Consejo de Administración de la entidad INMOFIBAN, S.A. ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y

COMUNICA COMO HECHO RELEVANTE:

Que el Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2006, ha acordado la Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 28 de junio de 2006 a las 12 horas, en el Hotel Husa L'illa (Avda. Diagonal nº 555 de Barcelona), en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

A efectos informativos, se adjunta el anuncio de convocatoria de la referida Junta, firmado por el Presidente del Consejo de Administración.

Por todo ello **SOLICITA**,

Que sea admitido el presente escrito, a los efectos oportunos.

Da. Elena Moreno Badía 
Secretaria del Consejo de Administración
INMOFIBAN, S.A.

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, pónganse en contacto con Elena Moreno Badía en el teléfono 93.244.42.76, fax 93.265.60.16, o en el e-mail elenamoreno@icab.es.

INMOFIBAN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Hotel Husa L'Illa (Sala Numancia) sito en Av. Diagonal, nº 555 (08029 – Barcelona), el día 28 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día:

- Primero. Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de propuesta de aplicación del resultado.
- Segundo. Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.
- Tercero. Determinación del número de Consejeros y, en su caso, Nombramiento de consejeros.
- Cuarto. Información relativa al desarrollo y ejecución del "contrato de prestación de servicios de asesoramiento inmobiliario" suscrito en fecha 20 de abril de 2005 entre INMOFIBAN, S.A. y FERRAN BARCELONA, S.L.
- Quinto. Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar la información o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General (29 de junio de 2005).

Complemento a la convocatoria: De conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Documentación: Está a disposición de los accionistas los documentos y propuestas de acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, informe de gestión e informe de auditoría) así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2005 todo lo cual podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita. La documentación podrá ser recogida por los accionistas en el domicilio social (Gran Vía Corts Catalanes, 702, 2º 2ª de Barcelona, de 10 a 13 h y de 16 a 18 h.), u obtener dicha información a través de la página web www.inmofiban.com, sin perjuicio del derecho que asiste a los accionistas de solicitar y recibir el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General y la legislación aplicable. Podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones que las tuvieren inscritas en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, que no necesitará ser accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, y estará sujeta a los términos, condiciones y limitaciones establecidos en la Ley.

Presencia de Notario: El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Previsión de Celebración: Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria, es decir, el 28 de junio de 2006, en el lugar y hora señalados. El registro de tarjetas de asistencia comenzará dos horas antes de la señalada para la celebración de la junta.

Barcelona, a 25 de abril de 2006.

El Presidente del Consejo de Administración
D. Javier de Zunzunegui Valero de Bernabé